## INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE:

## COMERCIAL E IMPORTADORA SOLIDA CISCA' C.A.

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de accionistas de Comercial e Importadora Solida Cisca C.A.:

- 1.- He revisado el Balance General de Cisca C.A. Al 31 de Diciembre del 2001, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administracción de la Compañía, mi responsabilidad es la expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El examén se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contabbles de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financeros de Comercial e Importadora Solida Cisca C.A. Revisados por quien suscribe, están acorde a los registros contables, de modo que revelan una confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- 4.- Así mismo, informo que la conservación de los bienes y custodia, así como los procedimientos de Control Interno aplicados por Comercial e Importadora Solida Cisca C.A. Son adecuados.

Finalmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desembolvimiento de la Administración de la compañía a esta fecha está ajustado a los Principios de General Aceptación.

Muy atentamente,

Reg. # 06236

RUC 0907918759001